



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

469

Procediment Ordinari 998/2011

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000998 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a RICARDO RAMON GARCIA contra la empresa MARIO ALBERTO BERNAL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

Tener por desistido a Ricardo Ramón García de su demanda extinción relación laboral frente a Mario alberto Bernal.

Archivar las actuaciones una vez que sea firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a RICARDO RAMON GARCIA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Illes Balears.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiuno de Diciembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

